



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

RESOLUCION RECTORAL N° 05 DE ADJUDICACIÓN

AVISO DE INVITACION PÚBLICA N° 06

Medellín, 13 de agosto de 2018

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

REGIMEN ESPECIAL

Por medio de la cual el director del centro educativo procede a escoger la propuesta más favorable para el centro educativo en términos de calidad, precio y Detalles técnicos e idoneidad, cumplimiento.

EL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, ley 715 de 2001 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del decreto 4791 de diciembre 19 del 2008, y Acuerdo N° 05 de marzo 3 de 2016 donde se aprobó el ajuste al Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios hasta por 20 SMLVC

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución Rectoral N° 09, se procedió a solicitar ofertas dentro del procedimiento establecido, con el objeto de elegir al proveedor para que suministre: **CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE ZONAS VERDES, GUADAÑADA DE LOS ZONAS VERDES, PODAR LOS ZONAS VERDES, LAS CANCHAS, LIMPIAR LA CUNETA Y QUITAR LA MALEZA.. EN EL CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO:** Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín

PRESUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de: Por un monto de: \$ **2.800.000** (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS) RUBRO SGP MANTENIMIENTO. CDP 07 DEL 30 DE JULIO DE 2018. INCLUYENDO LOS IMPUESTOS DE LEY Y IVA.

Ganando la oferta proveniente de: **Nombre Oferente:** JIMENEZ RODAS JOSE LUIS **Nit** 6.557.605-9 **DIRECCIÓN:** CL 94 CC NRO 55 – 47 MEDELLÍN **TELÉFONO:** 8334069 - 3113086857

| FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN | PERSONA NATURAL O RAZON SOCIAL | NIT | REPRESENTANTE | FOLIOS | VALOR DE LA PROPUESTA | RESULTADOS DE LA EVALUACION |
|---------------------------|--------------------------------|-----|---------------|--------|-----------------------|-----------------------------|
|---------------------------|--------------------------------|-----|---------------|--------|-----------------------|-----------------------------|



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

| | | | | | | |
|---|------------------------------|-------------------------------|-----------|----|-----------------|------------|
| 1 | 9:50 am 15 agosto 2018 | José Luis Jiménez Rodas | 6557605-9 | 29 | \$ 2.720.000 | 100 PUNTOS |
|---|------------------------------|-------------------------------|-----------|----|-----------------|------------|

Que analizando las condiciones de la oferta, se procedió a determinar la propuesta que llene los requisitos habilitantes, verificado los requisitos del proponente (papeles habilitantes exigidos), además de calidad, Detalles técnicos e idoneidad, cumplimiento, oferta económica, descripción de los artículos, cumplimiento. Expuesto en el aviso de **INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 06**

NOMBRE OFERENTE: JIMENEZ RODAS JOSE LUIS **Nit** 6.557.605-9
DIRECCIÓN: CL 94 CC NRO 55 – 47 MEDELLÍN **TELÉFONO:** 8334069 – 3113086857

VALOR DE LA PROPUESTA: VALOR DE LA PROPUESTA DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 2.720.000)

Que en mérito de lo expuesto el Director del Centro Educativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 06 PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA, CON OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE ZONAS VERDES, GUADAÑADA DE LOS ZONAS VERDES, PODAR LOS ZONAS VERDES, LAS CANCHAS, LIMPIAR LA CUNETA Y QUITAR LA MALEZA. PARA CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

Por consiguiente al que oferto cumpliendo con los requerimientos puestos en el aviso: Siendo la escogida la propuesta de: JIMENEZ RODAS JOSE LUIS **Nit** 6.557.605-9 **DIRECCIÓN:** CL 94 CC NRO 55 – 47 MEDELLÍN **TELÉFONO:** 8334069 - 3113086857

VALOR DE LA PROPUESTA, CON OFERTA ECONOMICA: DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 2.720.000) *SEGÚN CDP N° 6 del 30 DE JULIO DEL AÑO 2018.*



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

ARTICULO SEGUNDO. Una vez tomada la decisión se procede a comunicar al oferente y a continuar con el proceso de compra.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, y será fijada en la página web, Se puede consultar en la pagina web www.cetem.edu.co del Centro Educativo Travesías el Morro, ingreso y consulta de la invitación pública y podrá verificarse el proceso de contratación en la página de SECOP, Colombiacompraeficiente.gov.co o contratos.gov.co del SECOP y Colombia Compra eficiente, contratos.gov.co. Acuerdo N° 05 de marzo 3 de 2016 donde se aprobó el ajuste al Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios hasta por 20 SMLVC y para el Proceso de Contratación SECOP. www.colombiacompra.gov.co SECOP I.

Dado en Medellín, a los 16 de agosto de 2018.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

John Alexander Garcia R.
JOHN ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ
Director